



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ÁLVARO OBREGÓN CDMX, A 30 DE AGOSTO DE 2024.

DICTAMEN

RESULTADO DEL ANÁLISIS A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚM. IR-S/DRMAYSG/CAAYA-064/2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ROTULACIÓN DE BARDAS

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN I DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 1.1 INCISO A) Y 4.2.2 INCISO A) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA COORDINADORA DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS EMITEN EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO. LAS EMPRESAS: TICS TRADE COMMERCE, S.A. DE C.V., WELL PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES INNOVADORAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., **SI CUMPLEN** CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.1.1, Y 3.1.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

CON APEGO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN II DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 1.1 INCISO B) Y 4.2.2 INCISO B) DE LAS BASES, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE ESTE PROCEDIMIENTO, FUE EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE: LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL CON NÚM. DE OFICIO CDMX/AAO/CCS/375/2024

- LA EMPRESA TICS TRADE COMMERCE, S.A. DE C.V., COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 2, LAS CUALES SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.1 AL 2.11, 3.2.2, "ANEXO 1" Y JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SEGÚN EL DICTÁMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE
- LA EMPRESA WELL PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 2, LAS CUALES SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.1 AL 2.11, 3.2.2, "ANEXO 1" Y JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SEGÚN EL DICTÁMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE
- LA EMPRESA SOLUCIONES INNOVADORAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 2, LAS CUALES SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.1 AL 2.11, 3.2.2, "ANEXO 1" Y JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SEGÚN EL DICTÁMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚM. IR-S/DRMAYSG/CAAYA-064/2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ROTULACIÓN DE BARDAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS
CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN III DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 1.1 INCISO C) Y 4.2.2 INCISO C) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA COORDINADORA DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, EMITEN EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

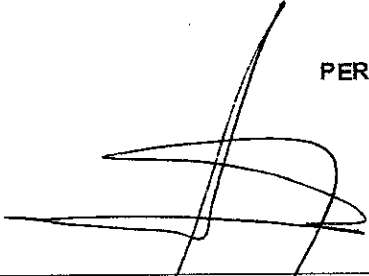
- LAS EMPRESAS: WELL PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES INNOVADORAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., **SI CUMPLEN** CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.2.3, 6.1 Y ANEXO 9 DE LAS BASES DE INVITACIÓN
- DE LA EMPRESA TICS TRADE COMMERCE, S.A. DE C.V., SE OBSERVO QUE EN EL ANEXO 9 HACE REFERENCIA A LA REQUISICIÓN 03-016

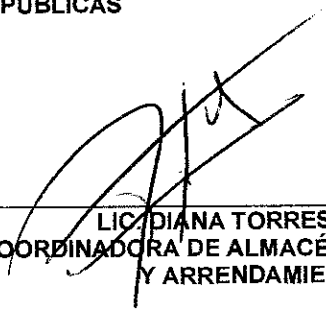
RESULTADO DEL DICTAMEN LEGAL, DICTAMEN TÉCNICO Y DICTAMEN ECONÓMICO

- LAS EMPRESAS: WELL PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES INNOVADORAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., **SI CUMPLEN** CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- LA EMPRESA: TICS TRADE COMMERCE, S.A. DE C.V., **NO CUMPLE** CON LA PROPUESTA ECONOMICA, EN VIRTUD DE QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES SE PRECISÓ QUE EL NÚMERO CORRECTO DE LA REQUISICIÓN: ES LA 08-007. POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2) DEL NUMERAL 3.1.2, EL INCISO B) DEL NUMERAL 10 DE LAS BASES Y DEL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DONDE SE INDICA QUE SERÁ CAUSA DE **DESCALIFICACIÓN** EL NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN, LA EMPRESA LICITANTE ANTES MENCIONADA QUEDA **DESCALIFICADA**

POR LO ANTES EXPUESTO LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE ADJUDICARÁ DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS


LIC. CARLOS ALBERTO ENGRANDES GONZÁLEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES


LIC. DIANA TORRES GARCÍA
COORDINADORA DE ALMACÉN, ADQUISICIONES
Y ARRENDAMIENTOS


LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS


JOSÉ RAMÓN SALINAS FRIAS
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

1176

Ciudad de México a 30 de agosto de 2024
CDMX/AAO/CCS/ 375 /2024

LIC. CARLOS ALBERTO ENGRANDES GONZÁLEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES.
P R E S E N T E

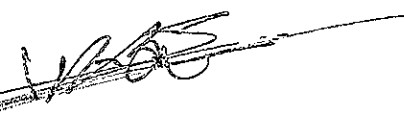
En relación con el procedimiento de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** Núm. IR-S/DRMAYSG/CAAYA-064/2024, para la **Contratación del Servicio de Rotulación de Bardas** con base en la **Requisición de Servicio** número **08-007**; sobre el particular y una vez analizadas las **Propuestas Técnicas** recibidas de los licitantes participantes en el procedimiento antes mencionado de acuerdo con el contenido de las bases, envío a usted:

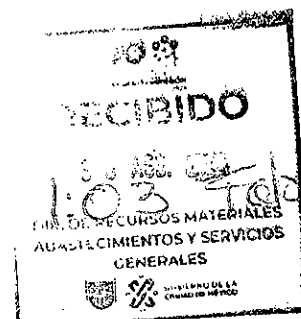
DICTAMEN TÉCNICO

LICITANTES PARTICIPANTES	ANEXO
TICS TRADE COMMERCE, S.A. DE C.V.	Si cumple
WELL PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	Si cumple
SOLUCIONES INNOVADORAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	Si cumple

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


JOSÉ RAMÓN SALINAS FRIAS
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL



C.c.p. Mtra. Claudia Islas Lagos.- Directora General de Administración y Finanzas.- dirgral.admin@aao.cdmx.gob.mx
Lic. Alfredo Colín Terán.- Jefe de la Unidad Departamental de Concursos.- concursos@aao.cdmx.gob.mx

FJTM/vvh*

Calle Camero S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalmanolte, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 06150, Ciudad de México
Teléfono: 55 57 79 67 46 - ext. 1010 comunicacion.social@aao.cdmx.gob.mx